

ACTA
DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS
AVANZADOS - PROCIENCIA

SESIÓN : Sesión Extraordinaria
MODALIDAD : VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM
FECHA : 23/02/2024
INICIO : 15:00
TÉRMINO : 15:52

ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martin Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.

Miembros:

- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de Universidades Públicas.

Invitados:

- Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
- Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
- Miguel Alfonso Accinelli Obando, Sub Director de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinar Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

INASISTENCIA:

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de Universidades Privadas.
- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del Sector Empresarial.
- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

AGENDA DE LA SESIÓN:

- Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:21 horas del 23 de febrero del 2024, se inició la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA, bajo la dirección de la Presidenta del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo fue ejercida por JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA,

Representante de Universidades Públicas, completándose el quorum de tres (3) miembros para la segunda convocatoria, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCENCIA¹.

La Décimo Tercera Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia de Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño de PROCENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal de PROCENCIA, Miguel Alfonso Accinelli Obando, Sub Director de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, y Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE

La presidenta del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Miguel Alfonso Accinelli Obando, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”.

El expositor empieza su presentación, haciendo alusión que el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE, referido a su alcance, el objetivo, el público objetivo, el financiamiento, las áreas estratégicas, los criterios de evaluación y criterios de selección.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, se encuentran alineadas al MOE, precisando que la presente convocatoria deben de estar relacionadas con las áreas estratégicas priorizadas, las cuales son: Economía baja en carbono y resiliente al clima, salud, y economía digital y tecnologías de la información y la comunicación, detallando cuáles son los resultados esperados, el público objetivo, la conformación del equipo. Detalla cuáles son las características de la propuesta, las condiciones de financiamiento, las contrapartidas y los rubros financiables. Asimismo, precisa los documentos y las modalidades de postulación, y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus

¹ Conforme se tiene registrado en el archivo de video, en el primera convocatoria programada para realizarse a las 15:00 horas solo se encontraban presentes tres (3) miembros del Consejo Directivo, por lo que, conforme con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 15 del Reglamento del Consejo Directivo de PROCENCIA, se procedió a realizar la programación de una segunda convocatoria a las 13:21 en la cual, se presentaron tres (3) miembros del Consejo Directivo.

integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual de Operaciones Especifico y Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual de Operaciones Especifico y Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidenta encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 01-2024

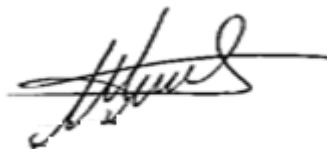
El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual de Operaciones Especifico y Bases del Concurso E041-2024-01-BM denominado “Emprendimiento Académico”, en el marco del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran como anexo a la presente Acta.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:52 horas del 23 de febrero de 2024, se dio por finalizada la **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

MARIELA DEL CARPIO NEYRA
Presidenta
Representante de CONCYTEC

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario Técnico
Director Ejecutivo PROCIENCIA



OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA
Representante Universidades Públicas